REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

FINCA EL ARREAQUE

TITULAR: **CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.**

Código: 2021-b010 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso





Breve descripción:	Plantación de *Pinus halepensis.*		
Localización:	Mula (Murcia)	**Superficie de la parcela:**	2,3 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/12/2020	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Pastizal herbáceo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	39 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	3 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	1 t CO_2

Absorciones disponibles[2] ***4 t CO_2***

Otros beneficios ambientales:	Restablecimiento de la vegetación en una zona con riesgo de desertificación.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Imagen de google Earth y Ficha descriptiva del Catastro.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de la plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Declaración responsable del promotor.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración responsable del promotor.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Certificación catastral y Registro de la explotación agrícola.

Datos de contacto: FCO. JAVIER JIMENEZ ORTUÑO
Email: administracion2@grupoiniesta.com
Teléfono: 968868008

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Construcciones Iniesta, S.L.U., que ha llevado a cabo la plantación de 200 *Pinus halepensis* en una parcela que está en riesgo de desertificación.

La zona

La zona en la cual se ha llevado la actuación se encuentra ubicada dentro de una finca en el término municipal de Mula en Murcia. Con el desarrollo de este proyecto se busca el mantenimiento de la biodiversidad de la zona que radica no solo en la presencia de especies amenazadas, sino en el conjunto de comunidades vegetales y de fauna que alberga el proyecto.

En cuanto a la vegetación presente en la finca, el almendro (*Prunus dulcis*) es bastante abundante, puesto que es una especie que se adapta perfectamente a las condiciones climáticas y edáficas de esta zona, realizando una importante labor de sujeción del suelo y, por tanto, una gran labor ecológica.

La plantación

La repoblación se ha realizado con individuos de *Pinus halepensis,* buscando una densidad 87 pies/ha.

Además, se han implementado otras medidas complementarias para asegurar el éxito de la plantación como los muestreos de marras al año de realizar la plantación y a los 10 años, con el objetivo de tener conocimiento del porcentaje de pies establecidos que serán los pues de futuro, que puedan iniciar la gestión de la masa arbolada, así como clareos y claras, desbroces del matorral, para el mantenimiento de la masa y la prevención frente a los incendios forestales.